



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MEGA CORDERO MORAN SERVICES S.A.

CESION DE ACCIONES

OTORGА: VICTOR IVAN CORDERO MORAN
A FAVOR DE: PATRICIO GERMAN VASQUEZ TERAN

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los 23 días del mes de julio del año 2018, en la celebración del presente contrato de cesión de acciones, intervienen: por una parte, los señores VICTOR IVAN CORDERO MORAN, portadora de la cédula de ciudadanía N° 150046187-4, a quien para efectos de este contrato se le denominará el CEDENTE; y, por otra parte, el señor PATRICIO GERMAN VASQUEZ TERAN, portadora de la cédula de ciudadanía N° 100178325-5, a quien para efectos de este contrato se le denominará EL CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana y hábiles conforme a derecho para contratar y obligarse, mismos que convienen en suscribir el presente documento contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor VICTOR IVAN CORDERO MORAN, es legítimo propietario de una ACCIÓN en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MEGA CORDERO MORAN SERVICES S.A.**, misma que tiene su domicilio en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana - Coca, provincia de Orellana.

SEGUNDA: CESION.- Con este antecedente, el señor VICTOR IVAN CORDERO MORAN, CEDE a perpetuidad UNA ACCION de un valor de CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor PATRICIO GERMAN VASQUEZ TERAN.

TERCERA: ACEPTACION Y RATIFICACION.- Mutuamente las partes aceptan la presente cesión de acción que están haciendo por este documento, para constancia y ratificación, las partes lo suscriben en el día y lugar antes indicado.

CUARTA: AUTORIZACION.- Las partes autorizan a la Gerencia de la Compañía, proceda a efectuar los registros pertinentes en la documentación interna de la Compañía, así como, el Registro del Nuevo Accionista y acción cedida, en la Superintendencia de compañías.

Firman las partes.

Sr. VICTOR IVAN CORDERO MORAN

CEDENTE

Sr. PATRICIO GERMAN VASQUEZ TERAN.

CESIONARIO



